



AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Teléfono y Fax: 942 735 083  
39572 PESAGUERO (CANTABRIA)  
ayuntamiento-pesaguero@hotmail.com  
C.I.F.: P-3905000-J

ANUNCIO RESULTADO DEL CONCURSO

PROCESO DE ESTABLIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A TIEMPO PARCIAL

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en el concurso de referencia, ha valorado los méritos de los candidatos presentados con las siguientes puntuaciones aprobadas por unanimidad de sus miembros:

**8.1) Experiencia:** hasta un máximo de 9 puntos

|   |  |
|---|--|
| <b>Por haber prestado servicios como auxiliar-administrativo en el Ayto. de Pesaguero</b>   | 0,15 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 9 puntos.  |
| <b>Por haber prestado servicios como auxiliar administrativo en otros Ayuntamientos</b>     | 0,05 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 6 puntos.  |
| <b>Por haber prestado servicios como auxiliar administrativo en otras administraciones.</b> | 0,025 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos. |

| NOMBRE | APELLIDOS | EXP. LABORAL AYTO PESAGUERO | EXP. LABORAL OTROS AYUNTAMIENTOS | EXTO. LABORAL OTRAS ADMINISTRACIONES | TOTAL EXPERIENCIA LABORAL |
|--------|-----------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| S.     | C. V.     | 0                           | 0,30                             |                                      | 0,30                      |
| F.     | S. S.     | 0                           | 0,60                             |                                      | 0,60                      |
| N.     | O. C.     | 0                           | 0,40                             |                                      | 0,40                      |
| D.     | A. A.     | 9                           | 0,80                             |                                      | 9                         |
| A. I.  | P. V.     | 0                           | 0                                | 3                                    | 3                         |

**8.2) Formación,** hasta un máximo de 6 puntos: (8.2.1 + 8.2.2)

|  |  |
|--|--|
| <b>8.2.1 Cursos relacionados con las funciones del puesto. (máximo 2 puntos)</b> | Hasta 19 horas: 0,30 puntos.<br>De 20 a 39 horas: 0,50 puntos.<br>De 40 a 99 horas: 1,00 puntos. |
|--|--|



|   |   |
|---|---|
|   | De 100 a 149 horas: 1,5 puntos.<br>De 150 o más: 2 puntos.  |
| 8.2.2 Operatividad en el puesto (máximo 4 puntos) | Gestor de expedientes Gestiona: 1 punto<br>Gestor de expedientes Padrón de Habitantes ABSIS: 1 punto<br>Gestión Expedientes Plataforma de contratación del Estado: 1 punto<br>Gestión del Sigboc: 1 punto |

| NOMBRE | APELLIDOS | CURSOS | OPERATIVIDAD | TOTAL FORMACIÓN |
|--------|-----------|--------|--------------|-----------------|
| S.     | C. V.     | 0      | 0            | 0               |
| F.     | S. S.     | 2      | 1            | 3               |
| N.     | O. C.     | 1      | 1            | 2               |
| D.     | A. Á.     | 0,5    | 3            | 3,5             |
| A. I.  | P. V.     | 1      | 0            | 1               |

Con la puntuación que se deduce de las anteriores valoraciones, la puntuación final correspondiente al concurso del puesto de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pesaguero, resulta la siguiente (por orden de puntuación)

| NOMBRE | APELLIDOS | TOTAL |
|--------|-----------|-------|
| D.     | A. Á.     | 13,30 |
| A. I.  | P. V.     | 4     |
| F.     | S. S.     | 3,60  |
| N.     | O. C.     | 2,40  |
| S.     | C.        | 0,30  |



AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Teléfono y Fax: 942 735 083  
39572 PESAGUERO (CANTABRIA)  
ayuntamiento-pesaguero@hotmail.com  
C.I.F.: P-3905000-J

El Tribunal Calificador eleva al Alcalde del Ayuntamiento de Pesaguero la propuesta de nombramiento de la aspirante que obtenido la máxima puntuación final del concurso, que es la siguiente:

D. A. Á. [redacted], 13,30 puntos.

La aspirante propuesta por el Tribunal, presentará en el Ayuntamiento de Pesaguero, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones que, para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en la base tercera de la convocatoria, así como declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

En Pesaguero, a 4 de abril de 2023.

Fdo. El Secretario del Tribunal.

[redacted]  
Consta la firma

